



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Centro Universitario, 18 de septiembre de 2017.
SAFBA/582/17.

LIC. AURORA JONNANE ROSAS RAYÓN
Coordinador de Vinculación Académica
PRESENTE.-

Por este conducto hago de su conocimiento que el H. Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes, en su Sesión Ordinaria del **07 de septiembre de 2017**, resolvió autorizar el **Diplomado "Cultura y Semiología para la Educación"** con duración de 192 hrs. Para que pueda ser aplicado como opción de titulación para los alumnos de las diferentes Licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes. Impartiéndose de manera indefinida cada vez que se cumpla con el mínimo de alumnos para su apertura.

Debido a lo anterior, ruego a usted hacer extensiva esta información para que los alumnos interesados realicen sus trámites en tiempo y forma.

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"ARTE, BELLEZA DEL ALMA Y EXPRESIÓN HUMANA"


LDG. PABLO SÁNCHEZ RIVERA
SECRETARIO ACADÉMICO

Cc.-Expediente
Archivo

